



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

DÉCIMA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 20 de Agosto de 2025

NÚM. 85

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día \$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PERIBÁN, MICHOACÁN

Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos al 30 de junio 2025

ACTA NÚMERO 022

En Peribán de Ramos, Michoacán, siendo las 9:00 (nueve horas) del día miércoles 23 veintitrés de julio del 2025, (dos mil veinticinco), con el objeto de llevar acabo reunión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán a convocatoria del Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 14, 17, 22, 33, 35, 36, 37, 40, 49 y 64 de la Ley Orgánica Municipal para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento, se encuentran reunidos en la Sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el periodo 2024-2027 el Lic. Martín Alexander Escalera Bautista, Presidente Municipal; Profe. Miguel Ángel Mora Méndez, Síndico Municipal, Regidores: M. en F. Marisol Romero Cartagena, Téc. Araceli Alejandra Calvillo García, Lic. Jannyelee Itzayana Escalera Morales, C. Víctor Manuel Blanco Sánchez, Lic. Rafael Morales Ramos, C. Héctor Sánchez Núñez y la Téc. Ma. Guadalupe Ávalos Martínez en compañía de la Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate, Secretaria del Ayuntamiento.

I.- Acto seguido la Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate, realiza el pase de lista correspondiente.

Lic. Martín Alexander Escalera Bautista, Presidente Municipal.- Profe. Miguel Ángel Mora Méndez, Síndico Municipal.- Regidores: M. en F. Marisol Romero Cartagena, Téc. Araceli Alejandra Calvillo García, Lic. Jannyelee Itzayana Escalera Morales, C. Víctor Manuel Blanco Sánchez, Lic. Rafael Morales Ramos, C. Héctor Sánchez Núñez, Téc. María Guadalupe Ávalos Martínez. (Presentes).

En el mismo acto la Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate, Secretaria del Ayuntamiento, certifica la existencia del quórum legal en virtud de encontrarse presentes la totalidad de los integrantes del Cuerpo Edilicio.

II.- Acto seguido la Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate, Secretaria del Ayuntamiento, somete a consideración para su autorización y aprobación el siguiente orden del día para que sea analizado por los integrantes del Cuerpo Edilicio.

ORDEN DEL DÍA

1		
2		
2		

3.-...

4.- . .

en.	
e	
en.	
0	
1	
2	
3	
4	
unto número cuatro Dando continuidad al orden del día, en voz del Presidente Municipal el Lic. Martin Alexander Escalera Baut	
ede la palabra a la LCPF. Jessica Mejía Villafán, Tesorera Municipal, para que haga saber al pleno, la ampliación al Presupuesto de Ingr Egresos al 30 de junio 2025 del municipio de Peribán y del que solicita al Pleno la aprobación de correspondencia, como sigue:	esos
ede la palabra a la LCPF. Jessica Mejía Villafán, Tesorera Municipal, para que haga saber al pleno, la ampliación al Presupuesto de Ingr	esos
ede la palabra a la LCPF. Jessica Mejía Villafán, Tesorera Municipal, para que haga saber al pleno, la ampliación al Presupuesto de Ingr	esos
ede la palabra a la LCPF. Jessica Mejía Villafán, Tesorera Municipal, para que haga saber al pleno, la ampliación al Presupuesto de Ingr	
ede la palabra a la LCPF. Jessica Mejía Villafán, Tesorera Municipal, para que haga saber al pleno, la ampliación al Presupuesto de Ingresos al 30 de junio 2025 del municipio de Peribán y del que solicita al Pleno la aprobación de correspondencia, como sigue: Jua vez que se concluye con la exposición, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, la Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate, levar a votación el punto que nos ocupa, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.	para
ede la palabra a la LCPF. Jessica Mejía Villafán, Tesorera Municipal, para que haga saber al pleno, la ampliación al Presupuesto de Ingresos al 30 de junio 2025 del municipio de Peribán y del que solicita al Pleno la aprobación de correspondencia, como sigue: ———————————————————————————————————	para
ede la palabra a la LCPF. Jessica Mejía Villafán, Tesorera Municipal, para que haga saber al pleno, la ampliación al Presupuesto de Ingre Egresos al 30 de junio 2025 del municipio de Peribán y del que solicita al Pleno la aprobación de correspondencia, como sigue: Juna vez que se concluye con la exposición, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, la Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate, levar a votación el punto que nos ocupa, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. Acto seguido, se instruye a la Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate, Secretaria del Ayuntamiento para que proceda a la publicació	para
ede la palabra a la LCPF. Jessica Mejía Villafán, Tesorera Municipal, para que haga saber al pleno, la ampliación al Presupuesto de Ingre Egresos al 30 de junio 2025 del municipio de Peribán y del que solicita al Pleno la aprobación de correspondencia, como sigue: Juna vez que se concluye con la exposición, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, la Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate, levar a votación el punto que nos ocupa, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. Acto seguido, se instruye a la Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate, Secretaria del Ayuntamiento para que proceda a la publicació	para
ede la palabra a la LCPF. Jessica Mejía Villafán, Tesorera Municipal, para que haga saber al pleno, la ampliación al Presupuesto de Ingre Egresos al 30 de junio 2025 del municipio de Peribán y del que solicita al Pleno la aprobación de correspondencia, como sigue: Juna vez que se concluye con la exposición, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, la Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate, levar a votación el punto que nos ocupa, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. Acto seguido, se instruye a la Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate, Secretaria del Ayuntamiento para que proceda a la publicació	 para

Desahogados debidamente todos y cada uno de los puntos del orden día y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 35 fracción I y siendo las 13:48 (trece horas con cuarenta y ocho minutos) del día de su fecha, se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes. Doy fe.- Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate, Secretaria del Ayuntamiento.

Conformes: Los Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Peribán Michoacán para el periodo 2024-2027.

Lic. Martín Alexander Escalera Bautista, Presidente Municipal.- Profr. Miguel Ángel Mora Méndez, Síndico Municipal.- Regidores: M. en F. Marisol Romero Cartagena, Téc. Araceli Alejandra Calvillo García, Lic. Jannyelee Itzayana Escalera Morales, C. Víctor Manuel Blanco Sánchez, Lic. Rafael Morales Ramos, C. Héctor Sánchez Núñez, Téc. Ma. Guadalupe Ávalos Martínez. (Firmados).

	(QUITAR	
UR	PAR	TIDA PRESUPUESTARIA	TOTAL
PROTECCION CIVIL	27101	\$26,829.98	

		PONER	
UR	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL
SEGURIDAD PUBLICA	21201	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$9,279.99
3	35501	MANTENIMINETO A VEHICULOS	\$17,549.99
		TOTAL	\$26,829.98

	RECLASIFICAC	ION ENRE AREAS (FONDO IV	/)	
		QUITAR	.00	
UR	PARTIC	DA PRESUPUESTARIA		TOTAL
SEGURIDAD PUBLICA	61405	OTRAS OBRAS DE URBANIZACION	Ş	61,967.20

10		PONER	1.0		
UR PARTIDA PRESUPUESTARIA				TOTAL	
OBRAS OBRAS DE		500			
PUBLICAS	61405	URBANIZACION	\$	61,967.20	
		TOTAL	S	61,967.20	

	CONCEPTO RUBRO	PRESUPUESTO MODIFICACO
120103	REZAGO PREDIAL URBANO	856,059.02
120104	REZAGO PREDIAL RUSTICO	57,768.00
8302-02	COFOM	94,096.00
		TOTAL 1,007,923.02

	AMPLIACION AL PRESUPUESTO	DE EGRESOS AL 3	0 DE JUNIO 2025	
UR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	PARTIDO PRESUPUESTARIA	TOTAL
109 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	16	9	13301- HORAS EXTRAS	\$5,271.17
108 - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS PUBLICOS	16	8	13301- HORAS EXTRAS	\$43,431.27
109 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	11	9	24801- MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$7,200.00
109 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	16	9	24801- MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$200.723.99
109 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	11	9	26104- COMBUSTIBLE	\$23,257.29
109 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	16	9	26104- COMBUSTIBLE	\$82,644.12
109 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	11	9	29101- HERRAMIENTAS MENORES	\$449.99
109 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	16	9	33106 EVALUACIONES Y DICTAMEN	\$44,427.99
109 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	16	9	35501 - MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$1,461.55
109 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	11	9	35701- MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	\$15,178.00
109 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	16	9	35701- MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	\$64,123.00
109 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	11	9	37504 - VIATICOS	\$6,532.00
109 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	11	9	39801 - IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$5,195.98
119 DEPORTES	16	19	44104 PREMIOS Y ESTIMULOS	\$200,523.88
118 - ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	16	18	56101 - MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$55,067.99
109 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	11	24	32602 ARRENDAMIENTO	\$9,048.00
109 URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS	11	24	24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$48,720.80
118 ECOLOGIA	11	28	12201- SUELDO PERSONAL EVENTUAL	\$194,666.00
			TOTAL	\$ 1.007,923.02

